

La Venganza No es Nuestro Proceder

“Pero yo os digo: no resistáis al que es malo” (Mat.5:39). Aunque mucha controversia rodea esta sección del sermón, nuestra primera tarea es dejar de lado las interpretaciones e intentar entender en su forma más elemental el punto que Jesús está haciendo.

En Mateo 5:38-42 Jesús amplía el alcance y profundiza la aplicación del principio del amor al prójimo. Él ahora se ha movido del tratar con los problemas del mal en nosotros mismos, al desafío de resistir el mal en los demás. Es un deber para el ciudadano del reino retener toda agresión hacia el inocente, pero ¿Qué demanda el amor de él cuando otros, lejos de ser inocentes, intentan abusar y dañarlo?

Los Fariseos habían resuelto el problema muy atractivamente. Ellos simplemente escogieron un estatuto del Antiguo Testamento que regía la cantidad del pago que podía ser exigida en la ley a cambio del daño hecho en particular y lo volvían en un *derecho* por la venganza sobre sus adversarios.

El propósito de la ley del Antiguo Testamento por la retribución era doble. Esta ley estuvo diseñada para detener y disuadir la práctica mala (Deut.19:20-21). También esta ley ayudó a controlar la disposición de los hombres a exigir un castigo airado desproporcionado con la ofensa cometida (Exo.21:23-24). La ira producida en la injusticia podía fácilmente estar fuera de control y el castigo requerido ser totalmente exorbitante. La ley de Dios para Israel pretendía que semejantes excesos que únicamente incitaban a un círculo interminable de odio y violencia fuesen restringidos. Es también muy importante observar que esta justicia no debía ser administrada en forma privada sino impuesta únicamente por los jueces establecidos de Israel (Deut.19:18).

Los Fariseos evidentemente vieron en las palabras de la ley que ellos tan a menudo citaban (“Ojo por ojo, y diente por diente”) un derecho para la venganza personal. En lugar de entender esta como una declaración de una máxima posible retribución bajo la ley, un control sobre el exceso, ellos la sostenían como un derecho personal mínimo. Al igual que en la escena de Shylock en la novela de Shakespeare, estos hipócritas inmisericordes, exigían su “libra de carne”.

En contraste con la enseñanza de los Fariseos que establecían el derecho de la venganza personal y represalias, Jesús dice, “No resistáis al que es malo”. Luego continúa Su declaración del principio con cuatro muy dramáticas ilustraciones de ello.

Es imprescindible que consideremos la prohibición de Jesús (resistir al que es malo) en el contexto de Su sermón, y en cierta medida, en el contexto más amplio del Nuevo Testamento. El interés de Jesús en toda esta sección (Mat.5:21-48) es la ejecución del principio del amor al prójimo. En el registro de Lucas sobre el sermón del Monte, las

ilustraciones de Jesús de Sus principios son precedidas por el mandamiento de amar a los enemigos y continúa con la amonestación, “y como queréis que hagan los hombres con vosotros, así también haced vosotros con ellos” (Luc.6:27-31). Quizás esto nos ayudará a entender que el Señor no está refiriéndose a una doctrina de una mera no resistencia sino simplemente usando una serie de declaraciones muy llamativas para acentuar nuestra obligación a nunca tomar represalias por las equivocaciones cometidas contra nosotros, y nunca retener el bien de aquellos que nos han hecho daño injustamente. No debemos hacer que estas declaraciones caminen en cuatro pies.

Cuando Jesús instruye a Sus discípulos no resistir a los malos, Él no está diciéndoles que nunca hagan algo para restringir el mal en otros. Una interpretación de esa manera, impediría aun una palabra de reproche. El Señor enseñó de otra manera en Mateo 18:15-17 y Él mismo reprendió al alguacil quien le dio una bofetada durante Su juicio (Juan 18:23). Con lo que nuestro Salvador está interesado en estos versículos es que nunca debiéramos resistir el mal con *el mal*. Esto es exactamente como Pablo declara el principio en Romanos: “No paguéis a nadie mal por mal... No seas vencido de lo malo, sino vence con el bien el mal” (Romanos 12:17, 21). Este es el funcionamiento natural de amar al prójimo como a uno mismo, y la apelación a hacer hacia los demás lo que desearíamos que se haga por nosotros mismos. Cualquier cosa que hacemos en respuesta a su mal debe ser hecho en nuestra actitud a *amarles*, no de algún deseo de venganza o interesados en nuestra propia *auto* defensa. Me parece que este principio no impediría la utilización de incluso algunos medios para evitar a otros de infligirnos daños injustos pero siempre tendrían que ser administrados en el amor al ofensor y nunca usar cualquier recurso egoísta o vengativamente.

De manera que estas dramáticas declaraciones de Jesús en las que Él ha logrado ciertamente atraer nuestra atención, Él nos está diciendo: Que es mejor poner la otra mejilla a la persona que nos ha abofeteado que hacerle daño; que es mejor entregarle tu capa al hombre que equivocadamente te ha demandado tu túnica que hacerle daño o retener lo que él realmente necesita; es mejor ir con alguien dos millas que equivocadamente te obligue que hacerle daño o fallar en ofrecer la ayuda que realmente necesita; es mejor dar al que te pide que tratarlo tan mal que le rehúses lo que verdaderamente requiere en tiempos de su dificultad.

Si esto le suena como si estuviéramos disminuyendo la fuerza de estos mandamientos, por favor recuerde que la instrucción de Jesús fue “Al que te pida, dale” (Mat.5:42). Pablo dijo, “Si alguno no quiere trabajar, tampoco coma” (2 Tes.3:10). Aun esta amonestación de Pablo no es punitiva sino motivada por el amor. Y recuerde, también, que vamos a tener más que suficiente que nos va a desafiar a mantener nuestros corazones libres de todo egoísmo cuando determinamos como debemos tratar *con amor* a los que nos tratan injustamente y a menudo violentamente.